



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

COVALEDA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de Consultoría y Asistencia en Materia Técnica de Urbanismo del Ayuntamiento de Covaleda, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora*: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Covaleda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Registro General.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1

3. Localidad y Código Postal: Covaleda, 42157

4. Teléfono 975 370 000

5. Telefax 975 370 267

6. Correo electrónico: ayuntamiento@covaleda.es

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: covaleda.sedelectronica.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día hábil del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 217/2013.

2. *Objeto del contrato*.

a) Tipo: contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia en Materia Técnica de Urbanismo del Ayuntamiento de Covaleda.

c) Criterios de adjudicación: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

1. Precio. Se valorará el menor precio ofertado, de acuerdo con el siguiente baremo:

- Por la baja del diez (10) por ciento de la media aritmética de las ofertas presentadas, cuatro puntos.

2. Experiencia.

1. Por relaciones contractuales de carácter administrativo o laboral, debidamente acreditadas, con Ayuntamientos de más de 1.000 habitantes y menos de 20.000 habitantes, 0,05 puntos por cada mes.

2. Por relaciones contractuales de carácter administrativo o laboral, debidamente acreditadas, con Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, 0,1 puntos por cada mes.



3. Por experiencia, debidamente acreditada, en el desarrollo, redacción y tramitación de instrumentos de planeamiento urbanístico general, un punto por cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

3. Formación académica.

1. Por título de Doctor en formación relacionada con la actividad del objeto del contrato, 0,5 puntos.

2. Por cursos realizados en materias relacionadas con el objeto del contrato, que tengan una duración superior a treinta horas o créditos equivalentes, 0,05 puntos por cada tramo de treinta horas, hasta un máximo de un punto.

d) Lugar de ejecución/entrega: Ayuntamiento de Covaleda.

1. Domicilio: Plaza Mayor, 1

2. Localidad y Código Postal: Covaleda, 42.157.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

4. *Valor estimado del contrato:* 21.780 euros.

5. *Presupuesto base de licitación:* Importe Neto 18.000 euros. Importe total 21.780 euros.

6. *Garantía exigidas.* Definitiva (5%).

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Estar en posesión del título de Arquitecto Superior.

8. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural siguiente al en que se publique el presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

b) Modalidad de presentación: En papel.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Covaleda.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1

3. Localidad y Código Postal: Covaleda, 42157

4. Dirección electrónica: ayuntamiento@covaleda.es

9. *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Mesa de Contratación.

b) Dirección: Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Covaleda.

c) Localidad y Código Postal: Covaleda, 42.157.

d) Fecha y hora: quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas.

Covaleda, 2 de diciembre de 2013.– El Alcalde-Presidente, Hilario Rioja Sanz.

2870

BOPSO-144-20122013